

## CERTIFICADO No. 192 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 2 de agosto de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros regularizar la concurrencia de los Consejeros Alejandro Esteban Diaz Carvajal, Claudio Acuña Le Blanc y Ximena Veronica Valcarce Becerra, en que participaron en una Reunión de Trabajo el día 8 de julio en dependencias del Consejo Regional Metropolitano de Santiago, en donde se trató el análisis del presupuesto año 2020 de los Gobierno Regionales, Glosas comunes y nudos críticos en los procesos de inversión de los Gobierno Regionales, conforme a invitación formulada por dicho Consejo Regional. Se regulariza la concurrencia para los días 7 y 8 de julio del año en curso. Lo anterior en concordancia con el Dictamen N° 1335 de fecha 13 de enero de 2017 de la Contraloría General de la República.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO Y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 2 de agosto de 2019

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA